



14 de mayo de 2020
DM-485-2020

Diputada

Franggi Nicolás Solano

Partido Liberación Nacional

Estimada Señora Diputada

Reciba un cordial saludo. Espero que tanto usted como su familia se encuentren muy bien. En atención al oficio FNS-052-2020, en el que nos consulta la posibilidad de transformar el Festival Nacional de las Artes 2020 (FNA) en un festival vía streaming o transmisión en directo, tomando las consideraciones emitidas por el Ministerio de Salud, procedo a dar respuesta a las inquietudes que muy amablemente usted elevó a este Ministerio.

Entre las actividades que tenemos previstas reprogramar en el último cuatrimestre del año se encuentra el FNA, cuya sede seguirá siendo el cantón de Barva de Heredia, del 6 al 15 de noviembre del año en curso, según comunicación oficial del pasado 30 de abril del presente.

Esta actividad, entre otros 17 eventos de convocatoria masiva, tienen como propósito: 1) apoyar la activación económica, tanto por los compromisos presupuestarios y contractuales que estaban avanzados antes de la adopción de las medidas sanitarias por COVID-19 como por poner en valor las actividades culturales en territorio; 2) generar los encadenamientos productivos que se generan entorno a dichas actividades por parte de la comunidad y demás participantes en la convocatoria que suponen.

En ese orden, justo el Festival Nacional de las Artes beneficiará, según la programación, a más de 1000 artistas nacionales y artistas locales, contemplando la participación de artistas de la comunidad sede, destacando las cimarronas, mascaradas, cesteros tradicionales y capacitación a otros sectores de la población.

El diseño de esta edición fue realizado en conjunto con la comunidad mediante un proceso participativo para poner en valor el patrimonio y los agentes culturales de Barva, de manera que siga siendo un motor de desarrollo local en esta comunidad.

Nuestro compromiso radica en realizar el FNA según la planificación, preproducción y coordinación con la comunidad y para el cual nos encontramos iniciando el proceso de diseño e implementación de los protocolos y medidas sanitarias establecidas, en aras de velar por la seguridad, vida y salud de las personas.

En el caso del FNA así como otros eventos masivos realizados por nuestro Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), no solo es la promoción y fomento de la cultura en el contexto de la Política Nacional de Derechos Culturales, si no de los encadenamientos que giran alrededor de la preproducción, producción y postproducción. Se trata de actividades que posibilitan la generación de trabajo y oportunidades, tanto para el sector cultura como otros de la comunidad y sus alrededores.

Por otra parte, una de las decisiones adoptadas por el Ministerio de Cultura y Juventud en la coyuntura actual de crisis sanitaria ha sido desarrollar iniciativas virtuales, anunciadas el pasado viernes 8 de mayo, con la convocatoria abierta del Programa Virtual Aquí Cultura. Este Espacio es creado para visibilizar y potenciar el trabajo cultural, interactuando con diferentes públicos, a través de una plataforma virtual para disfrutar una programación artística de expresiones de danza, música, circo, literatura y artes visuales, brindando un estímulo económico a proyectos culturales de pequeño y mediano formato que se puedan realizar acatando las medidas de distanciamiento físico y, mediante trámites sencillos.

De igual manera, el Ministerio de Cultura y Juventud mantiene la agenda de reprogramaciones de manera condicionada al avance de la pandemia y los lineamientos actualizados del Ministerio de Salud. Asimismo, adopta las previsiones para apoyar al sector cultural, artístico y de juventud con las actividades y mecanismos existentes en caso de ser necesario.

Hechas estas precisiones, me despido agradeciendo de antemano su atención y esperando nos podamos reunir en los próximos días.

Con las muestras de consideración y estima,

Sylvie Durán Salvatierra

Ministra de Cultura y Juventud

C.c: Señora Ada Acuña Castro. Directora del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC).